



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2022

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 8 del programa provisional**

Plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025

Resumen

El plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 tiene como objetivo contribuir a la profundización de la rendición de cuentas y el aprendizaje institucionales en apoyo del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RCAP) de 2020 (resolución [75/233](#) de la Asamblea General).

El plan se basa en el análisis de las enseñanzas extraídas del plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021; las medidas tomadas en respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones de la función de evaluación en el UNICEF, incluido el compromiso contenido en la política de evaluación revisada de 2018 del UNICEF, que se realizaron en 2017; los compromisos de evaluación articulados en el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la RCAP de 2020; los planes de evaluación con indicación de costos que ha aprobado la Junta Ejecutiva del UNICEF como parte de los programas de cooperación entre el UNICEF y los países; y amplias consultas dentro de la organización y con los principales asociados de las Naciones Unidas.

El plan presenta un enfoque para evaluar varios aspectos de la labor del UNICEF. La cartera de evaluaciones de la eficacia de la institución incluirá evaluaciones del Plan Estratégico, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, el enfoque que da el UNICEF a la programación fundamentada en los riesgos, las innovaciones, la gestión de los recursos humanos y el enfoque que da el UNICEF a las comunicaciones y la promoción, entre otras esferas de trabajo. Esta cartera también incluirá un estudio de evaluabilidad y una evaluación formativa temprana del Plan Estratégico para 2022-2025, prevista para el primer semestre de 2022. El plan también incluye evaluaciones pertinentes para cada uno de los grupos de objetivos del Plan Estratégico, con la acción humanitaria, el género, la discapacidad y otros factores de vulnerabilidad y exclusión incorporados a todos ellos. Además, la

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de enero de 2022.

** [E/ICEF/2022/1](#).



cartera de evaluaciones dedicada a la acción humanitaria incluye evaluaciones de todas las emergencias de nivel 3, así como cuestiones transversales como la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, la localización y la preparación. Asimismo, el plan incluye evaluaciones conjuntas con organismos hermanos de las Naciones Unidas y otros asociados.

El plan se centra estratégicamente en las esferas consideradas como las más cruciales para la rendición de cuentas y el aprendizaje institucionales, un enfoque que ayudará a posicionar al UNICEF y a sus asociados para obtener el mayor éxito posible en el transcurso de la Década de Acción. Estas evaluaciones institucionales estratégicas tendrán como objetivo aprovechar y complementar el creciente volumen de datos que se está generando de manera descentralizada, ámbito en el que en los últimos tiempos se ha producido un notable aumento de la cobertura y la presentación de evaluaciones.

En la sección XII se exponen los elementos de una posible decisión para que la Junta Ejecutiva los examine.

I. Introducción

1. El plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 presenta las prioridades de las evaluaciones institucionales que debe realizar la Oficina de Evaluación. El plan de evaluaciones se ajusta al Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el plan refleja la urgencia de la Década de Acción. Los derechos de los niños están amenazados en una medida que no se había visto en generaciones. La pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) sobrevino en un momento en el que la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya no avanzaban según lo previsto, lo que puso en peligro los progresos en favor de los niños y en algunos casos los hizo retroceder. En este momento de crisis y oportunidad sin precedentes, es más urgente que nunca que la función de evaluación ayude al UNICEF y a sus asociados a aprender y a adaptarse para recuperar terreno y acelerar los progresos del ejercicio de los derechos de todos los niños en todo el mundo.

2. Para garantizar un aprendizaje y rendición de cuentas óptimos, el plan tiene en cuenta la labor de la organización en toda su amplitud. La cartera de evaluaciones de la eficacia institucional que realiza la Oficina de Evaluación se centra en las estrategias de cambio y en los elementos facilitadores en los que se apoya la implementación del Plan Estratégico y que son fundamentales para que el UNICEF y sus asociados estén en condiciones de tener éxito en la Década de Acción. La cartera de evaluaciones humanitarias abarca la respuesta del UNICEF a crisis humanitarias de nivel 3 y cuestiones como la localización, la preparación, la programación fundamentada en los riesgos, la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y las evaluaciones humanitarias interinstitucionales. El plan incluye evaluaciones que abarcan los cinco grupos de objetivos del Plan Estratégico y se centran en los logros y las deficiencias relacionados con el ejercicio de los derechos de los niños más vulnerables, así como en las principales limitaciones del ejercicio de sus derechos y en los factores que lo hacen posible.

3. Además de las prioridades de las evaluaciones institucionales, en el plan se describe el apoyo que la Oficina de Evaluación proporciona a todos los niveles de la organización, por ejemplo, el aseguramiento de la calidad y el apoyo técnico, así como las alianzas dentro del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad de evaluación en general. La Oficina pone en práctica su plan de forma imparcial, oportuna y receptiva en lo que respecta a los diversos retos humanitarios y del desarrollo.

4. El plan abarca las evaluaciones institucionales que realiza la Oficina de Evaluación. No incluye las actividades de evaluación que realizan las oficinas regionales o las nacionales. Las evaluaciones nacionales se describen en los planes de evaluación con indicación de costos que se adjuntan a los documentos de los programas para los países presentados a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Las oficinas regionales llevan a cabo evaluaciones multinacionales y ayudan a las oficinas en los países a ejecutar sus planes de evaluación con indicación de costos.

5. Aunque se ha fijado un plazo de cuatro años, el plan se ajustará según sea necesario para cubrir las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo del período de aplicación del Plan Estratégico, incluidas las relacionadas con nuevas emergencias. La Junta Ejecutiva será debidamente informada, a través del informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF, de las cuestiones que vayan surgiendo.

II. Contexto cambiante

6. El Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 expone un enfoque estratégico del ejercicio de los derechos de los niños y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. En él se hace hincapié en la importancia de garantizar que la labor del UNICEF y sus asociados esté dando resultados a nivel de impacto. También se anuncia que, con este fin, la organización se compromete a acelerar sus inversiones en datos, investigación, evaluación y gestión del conocimiento, reavivando su compromiso de hacer un mejor uso de los datos para fundamentar las políticas y la ejecución de los programas. En consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RCAP) (resolución 75/233 de la Asamblea General), el UNICEF también se ha comprometido a mejorar la capacidad nacional para llevar a cabo evaluaciones y a colaborar con los asociados de las Naciones Unidas para reforzar la evaluación en todo el sistema.

7. Estos compromisos siguen siendo primordiales, pero las dificultades para cumplirlos se han multiplicado a raíz de la pandemia de COVID-19. Los progresos logrados con mucho esfuerzo en relación con el ejercicio de los derechos de los niños y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han interrumpido y, en muchos sentidos, han retrocedido.

8. Con tanto en juego para los niños, y con la Década de Acción en marcha, es más urgente que nunca que el UNICEF saque provecho de los datos de evaluación para volver a avanzar y acelerar los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eso implica un análisis más rápido y sólido, así como la introducción de innovaciones en los productos de evaluación de la organización y en la forma de comunicar sus conclusiones. También implica tener la seguridad de que los datos llegan en el momento adecuado, coincidiendo con los momentos clave del ciclo de programación. Asimismo, implica comprometerse de forma más deliberada y significativa en alianzas estratégicas, tanto internas como externas, y desarrollar la capacidad de los asociados nacionales para generar y utilizar los datos necesarios para fundamentar las decisiones clave que ayudarán a lograr los Objetivos.

9. Esta sensación de urgencia guía el plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025, sobre todo mediante la identificación estratégica de los temas con cuya evaluación más valor se aportará a la rendición de cuentas y el aprendizaje institucionales, y por lo tanto ayudarán al UNICEF y sus asociados a maximizar la probabilidad de obtener resultados positivos para los niños. Por lo tanto, el número total de evaluaciones previstas para la cartera de eficacia institucional ha aumentado en comparación con el cuatrienio anterior, lo que refleja el papel crucial de los elementos facilitadores y las estrategias de cambio detalladas en el Plan Estratégico para 2022-2025 a la hora de apoyar la obtención de resultados positivos para los niños.

10. En el plan se saca provecho de enfoques innovadores y ágiles de la evaluación que hacen que las evaluaciones sean no solo más oportunas y eficientes, sino también más fidedignas y útiles, lo que garantiza que los responsables de las evaluaciones dispongan de datos sólidos –cuando los necesiten– para fundamentar la toma de decisiones clave en entornos que cambian rápidamente.

11. Se ha puesto mayor énfasis en apoyar el desarrollo de la capacidad nacional para llevar a cabo evaluaciones y en ir más allá de las fronteras tradicionales de la evaluación. Dentro del UNICEF, este énfasis renovado requerirá un enfoque que genuinamente abarque toda la función de evaluación incluyendo la función de evaluación mundial y la función de evaluación descentralizada; también requerirá una alianza reforzada con las funciones específicas pero complementarias de conocimiento y de datos dentro del UNICEF, incluyendo la investigación, el

seguimiento, el análisis y la auditoría de datos, sin desviarse en absoluto del mandato específico de la función de evaluación independiente. Con los asociados externos para la evaluación, este énfasis renovado conllevará un aumento de la evaluación conjunta e interinstitucional, cuando proceda. En este sentido, el UNICEF sigue participando en el desarrollo continuo de la función de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([A/75/79-E/2020/55](#)). Al igual que en el Plan Estratégico para 2022-2025, en el plan de evaluaciones mundiales también se pone mayor énfasis en la medición del impacto, cuando sea apropiado y factible.

III. Enseñanzas extraídas

12. En el nivel más amplio, el plan está fundamentado en las enseñanzas extraídas de la aplicación de la política de evaluación revisada del UNICEF de 2018 ([E/ICEF/2018/14](#)). Varias revisiones independientes realizadas en los últimos años han aportado ideas y lecciones útiles sobre el desempeño de la función de evaluación en el UNICEF. También han contribuido a dar forma al plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025. El plan se centrará especialmente en aplicar las enseñanzas y las recomendaciones que surgieron de la evaluación institucional del UNICEF realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales en 2020 y las recomendaciones de la revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF realizada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas del Comité de Asistencia para el Desarrollo-Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) en 2017, sobre todo en relación con la gobernanza de la función de evaluación mientras se mejora la capacidad para desempeñar dicha función de manera descentralizada.

13. En la evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 se resaltó la importancia crucial de los elementos facilitadores y las estrategias de cambio para establecer unas condiciones que permitan a la organización ser más ágil, comprender cómo mejorar su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y responder a las nuevas amenazas que se ciernen sobre los niños. Estas constataciones han encauzado el énfasis renovado en la cartera de evaluaciones de la eficacia institucional en el plan de evaluaciones mundiales. Además de cumplir una función de rendición de cuentas, las evaluaciones institucionales centradas en las estrategias de cambio y los elementos facilitadores proporcionarán un aprendizaje enriquecedor que se podrá aplicar en todos los grupos de objetivos y encauzará las iniciativas para dar a las estrategias exitosas el despliegue necesario y para colaborar mejor con los asociados.

14. La pandemia de COVID-19 ha obligado a la organización a adaptar los enfoques de evaluación tradicionales a circunstancias sin precedentes. Estas adaptaciones suelen consistir en nuevas soluciones e innovaciones, tendencia que probablemente continuará en los próximos cuatro años. Las nuevas tecnologías, combinadas con enfoques más sólidos y capacidades mejoradas harían posible un mejor uso de los datos de evaluación. Al aplicar estos nuevos enfoques, la Oficina de Evaluación tendrá en cuenta los riesgos y limitaciones asociados para mitigar las deficiencias, los efectos no deseados y los sesgos, teniendo especialmente presente la necesidad de una representación equilibrada de las poblaciones a las que más difícil resulta llegar y de los niños en situación de riesgo.

15. La contratación de personal dedicado a la innovación y el aprendizaje en la Oficina ha beneficiado enormemente a la función de evaluación. Ha facilitado la

puesta a prueba de nuevos métodos de evaluación y ha permitido a la Oficina respaldar el aprendizaje institucional a través de eventos mundiales y regionales y del uso de los medios sociales para difundir los productos de evaluación y fomentar su uso.

16. Una de las principales enseñanzas extraídas del anterior plan de evaluaciones mundiales fue que el aumento de la capacidad de evaluación en el nivel descentralizado permite a la Oficina centrarse más en el valor añadido a través de la cuidadosa selección de temas estratégicos que complementan el amplio conjunto de datos que la organización tiene a su disposición ahora. El plan anterior también demostró la importancia de mantener una clara distinción entre las evaluaciones y otras formas de ejercicios de evaluación. Otras actividades de evaluación seguirán proporcionando datos útiles para la rendición de cuentas y el aprendizaje, complementando los requisitos de evaluación existentes.

17. Por último, aprovechando las enseñanzas extraídas en el proceso altamente consultivo para la elaboración del Plan Estratégico, la Oficina ha emprendido por primera vez consultas a nivel regional y nacional sobre la elaboración del plan de evaluaciones mundiales. Las aportaciones de las oficinas regionales y nacionales del UNICEF aportaron importantes conocimientos que sirvieron de guía para identificar temas de evaluación.

IV. Principios rectores

18. En esta Década de Acción, con la pandemia de COVID-19 retrasando aún más el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el principio rector más importante para el plan de evaluaciones mundiales del período 2022-2025 es el principio de la urgencia. Ahora más que nunca, la labor de la función de evaluación debe centrarse estratégicamente en el objetivo de ayudar al UNICEF y a sus asociados a tener éxito mediante el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el aprendizaje. Al ser la única fuente de datos independientes e imparciales que tiene la organización sobre su desempeño, la función de evaluación desempeña un papel crucial en la toma de decisiones. En el desempeño de este papel, la función seguirá guiándose por las normas y los estándares del UNEG y por los criterios de evaluación de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad.

19. Otro principio clave es la integración. En este sentido, al preparar el plan se ha partido de un análisis independiente de los planes de evaluación con indicación de costos de los programas de los países, el Plan Estratégico para 2022-2025, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025 y muchos otros documentos específicos de cada sector y cada cartera de evaluaciones, así como de consultas a todos los niveles de la organización y a asociados de las Naciones Unidas. Al igual que en el Plan Estratégico, en el plan de evaluaciones mundiales estas se enfocan a través de una lente humanitaria. Los procesos de evaluación deberán incorporar plenamente el principio de no dejar a ningún niño atrás, teniendo en cuenta el género, la discapacidad y otros factores de vulnerabilidad y exclusión, a todos los aspectos de los métodos de evaluación y la determinación del alcance de esta. Los diseños de las evaluaciones también deberán reflejar las importantes interrelaciones entre los grupos de objetivos del Plan Estratégico y entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. Esta integración se extiende a la propia función de evaluación, gracias a un esfuerzo más concertado por reforzar los vínculos significativos entre las funciones mundiales y las descentralizadas y por forjar una función de evaluación más armonizada en toda la organización. Este esfuerzo tendrá como objetivo maximizar tanto la colaboración sustantiva como la eficiencia entre los niveles mundial y

descentralizado de la función de evaluación siempre que sea posible, con vistas a maximizar la obtención de resultados positivos para los niños a nivel de país.

21. Un principio conexo pero distinto es el de la colaboración gestionada. Este principio será la base sobre la que se dé prioridad al enfoque que la Oficina de Evaluación da a las alianzas estratégicas (descrito en la sección sobre otras prioridades clave más adelante). Cabe destacar que este principio también regirá las iniciativas para coordinar de forma deliberada y significativa y, si procede, colaborar con funciones complementarias como la auditoría, la supervisión, el análisis de datos, la investigación y la gestión del conocimiento hacia el objetivo compartido de aprovechar la información y el conocimiento para el ejercicio de los derechos del niño. Esta coordinación y esta colaboración deben llevarse a cabo dentro de los parámetros de la clara independencia con la que se debe desempeñar la función de evaluación por mandato de la Junta Ejecutiva.

22. El compromiso de la Oficina de Evaluación de maximizar la contribución de la evaluación a la labor de la organización se sustenta en estos principios. Al mismo tiempo, el fortalecimiento y el mantenimiento de la cultura de evaluación es responsabilidad de toda la organización, como se subraya en la política de evaluación revisada. La Oficina seguirá colaborando estrechamente con las partes interesadas internas para reforzar la importancia de la autorreflexión crítica a la hora de mejorar el desempeño de la organización y lograr mejores resultados para los niños, y la de seguir las recomendaciones de las evaluaciones por medio de respuestas de la administración y planes de acción asociados a ellas que se pongan en práctica de forma concienzuda y significativa. De este modo, el principio de la responsabilidad compartida perfilará la labor de la Oficina.

23. Por último, la labor de la Oficina de Evaluación se regirá por otros principios rectores, como la mejora de la alianza estratégica con asociados externos para evaluaciones, la creatividad y la innovación, así como el enfoque a nivel nacional, tanto en las evaluaciones como en el desarrollo de la capacidad nacional para llevar a cabo evaluaciones. La sección VII está dedicada a estos principios.

V. Objetivos

24. El plan de evaluaciones mundiales tiene como objetivo fomentar la rendición de cuentas y el aprendizaje institucionales en las esferas que, según se determinó al inicio del período de aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, se beneficiarían de un análisis en el que se evalúe lo que funciona y lo que no funciona para obtener resultados positivos para los niños. El plan reforzará la toma de decisiones con base empírica por parte de los responsables de formular políticas, los directores de programas y los órganos rectores al proporcionar información oportuna y fidedigna sobre lo que está funcionando bien, lo que está funciona menos bien, en qué sentidos, para quién y por qué.

25. Las evaluaciones establecidas en el plan abarcan toda la labor de la organización en favor de los niños, incluidos los cinco grupos de objetivos, así como las estrategias de cambio y los elementos facilitadores. En el plan también se describen las formas en que se reforzará la capacidad de la organización para gestionar evaluaciones.

26. También se prevén otros ejercicios de evaluación importantes, como las síntesis, los exámenes y los estudios de evaluabilidad, sobre todo teniendo en cuenta la urgencia de la Década de Acción y la necesidad de proporcionar datos de evaluación independientes e idóneos de la manera más apropiada dadas las circunstancias concretas de cada caso. No obstante, estos otros ejercicios de evaluación se

mencionan por separado, no como parte del plan, ya que son distintos de la evaluación.

27. Al igual que en anteriores ciclos de planificación estratégica, la selección de los temas concretos de evaluación que figura en este plan se hizo partiendo de un análisis independiente realizado por la Oficina para identificar los temas que merecían ser objeto de una evaluación exclusiva cuando la organización lanzara el Plan Estratégico para 2022-2025. Más adelante se hicieron consultas internas para depurar estos temas y se llegó a la selección final aplicando dos conjuntos de criterios relacionados con los criterios generales del contexto y la viabilidad.

28. Los criterios relacionados con el contexto son:

a) **Pertinencia:** El tema propuesto es de crucial importancia para el éxito del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el compromiso de este con la Agenda 2030, y tiene en cuenta diferentes entornos programáticos;

b) **Utilización:** El calendario y el diseño de la evaluación están explícitamente vinculados a un examen o a un evento relacionado con alguna política que son especialmente importantes, ya sean del UNICEF o interinstitucionales, y la evaluación está destinada a diversos grupos de interesados, a saber, directores de programas, órganos rectores y asociados;

c) **Cobertura regional y sectorial:** El tema se considera de máxima prioridad en varias regiones y/o divisiones de la sede y está respaldado por un estudio del plan o planes de evaluación con indicación de costos del país o países que se examinen, si procede; el tema abarca esferas programáticas estratégicas que no han sido objeto de evaluación en los tres años anteriores;

d) **Inversiones:** El tema propuesto representa una esfera en la que se han realizado o se están realizando fuertes inversiones y es probable que estas inversiones se puedan cuantificar adecuadamente;

e) **Financiación:** Se dispone de financiación adicional para complementar los recursos de la Oficina de Evaluación;

f) **Historial de evaluación:** Ha pasado un tiempo determinado desde que el tema se evaluó por última vez a nivel mundial;

g) **Importancia humanitaria:** El tema propuesto tiene especial importancia para los contextos humanitarios.

29. Los criterios relacionados con la viabilidad son:

a) **Causalidad, atribución y contribución:** Es posible medir las contribuciones concretas de la organización a los resultados contemplados en la evaluación;

b) **Impacto:** El tema ofrece una oportunidad viable para rastrear la lógica programática hasta la medición de la eficacia y el impacto, así como para guiar iniciativas de promoción;

c) **Evaluabilidad:** Es posible evaluar el tema tanto desde un punto de vista teórico (es decir, existe una lógica clara para el programa que se esté evaluando o una teoría del cambio clara) como desde un punto de vista práctico (es decir, se han tomado medidas, por ejemplo, establecer indicadores indirectos, y se han recopilado datos en relación con la lógica del programa en cuestión).

30. Basándose en estos criterios, el análisis de una amplia gama de documentos pertinentes, las enseñanzas extraídas de planes de evaluación anteriores, los principios rectores descritos anteriormente, y consultas a las principales partes interesadas, entre ellas el Comité de Evaluación Mundial, así como a otros organismos de las Naciones

Unidas, la Oficina de Evaluación propone un conjunto de temas y sus correspondientes evaluaciones como núcleo del plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025.

VI. Evaluaciones

31. El plan de evaluaciones mundiales incluye una serie de evaluaciones temáticas que llevará a cabo la Oficina de Evaluación. Dichas evaluaciones están centradas en elementos clave del Plan Estratégico para 2022-2025 en relación con la pertinencia y la coherencia de los programas y con la eficacia y eficiencia de su implementación. Los resultados, el impacto y la sostenibilidad de la labor del UNICEF también se evaluarán por medio de las evaluaciones temáticas. Las evaluaciones temáticas consistirán tanto en evaluaciones sumativas como formativas, dependiendo de la fase en que se encuentre la ejecución del programa en cuestión. También podrían incluir estudios de casos que abarquen todo un programa nacional o una cuestión temática en programas nacionales de varios países para aumentar la utilidad de las evaluaciones, especialmente para los asociados nacionales, y para fomentar el aprendizaje entre países.

Las evaluaciones *sumativas* suelen llevarse a cabo hacia el final o una vez que una iniciativa está madura y plenamente en marcha para determinar hasta qué punto se han obtenido los resultados esperados (y si hay consecuencias imprevistas significativas) a efectos de la rendición de cuentas y para guiar el diseño y la ejecución de intervenciones similares en el futuro.

Las evaluaciones *formativas* se llevan a cabo mientras se está poniendo en práctica una iniciativa con el fin de ayudar a mejorar los resultados. Muchas evaluaciones sumativas tienen un aspecto formativo en la medida en que sirven para encauzar las fases futuras de una intervención o para orientar nuevas intervenciones de características similares. Las evaluaciones formativas, a su vez, pueden tener elementos sumativos que evalúen fases anteriores de la puesta en práctica de una intervención.

32. Aparte de las evaluaciones propiamente dichas se prevén otros ejercicios de evaluación, a saber:

a) Síntesis de evaluación y exámenes en los que se examinan los datos sobre un tema concreto en términos de cobertura y calidad, se recopilan las constataciones y las enseñanzas principales y se presentan conclusiones y recomendaciones generales. Las evaluaciones nacionales y multinacionales son fuentes importantes de datos para las síntesis de evaluación;

b) Los estudios de evaluabilidad se centran en la preparación para la evaluación tanto en teoría (es decir, la solidez de la teoría del cambio o la lógica para el programa que se esté evaluando) como en la práctica (es decir, la solidez de las medidas de la ejecución y la disponibilidad y calidad de los datos) y en la adecuación del contexto. Ajustándose a las exigencias de la Década de Acción, en el período 2022-2025 se van a ampliar los estudios de evaluabilidad para seguir una línea de investigación que vaya más allá de las consideraciones técnicas de la evaluación para plantear preguntas más fundamentales sobre la medida en que el programa o la iniciativa evaluados cuentan con los elementos cruciales para tener éxito. Al centrarse en estos dos niveles, los estudios de evaluabilidad contribuirán a que aumente la probabilidad de cumplir los objetivos del programa que se esté evaluando.

33. El plan de evaluaciones mundiales consta de 31 evaluaciones. Las evaluaciones propuestas aportarán datos sobre los logros relacionados con los cinco grupos de objetivos, así como con las estrategias de cambio y los elementos facilitadores. En el cuadro 1 se muestra la distribución de los temas. Además, en el informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF se dará cuenta de siete estudios de evaluabilidad (incluido uno prorrogado del plan anterior) y de tres exámenes y síntesis de evaluación.

Cuadro 1

Distribución de los temas de evaluación

<i>Componente del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025</i>	<i>Número de productos de evaluación^a</i>
Grupo de objetivos 1:	4
1. Fortalecimiento de la atención primaria de la salud y de las intervenciones de salud de gran eficacia	
2. Servicios de inmunización como parte de la atención primaria de la salud	
3. Acelerar el final del VIH/Sida	
4. Salud y desarrollo en la primera infancia y la adolescencia	
5. Salud mental y bienestar psicosocial	
6. Nutrición en la primera infancia	
7. Nutrición de adolescentes y mujeres	
8. Detección temprana y tratamiento de la malnutrición	
Grupo de objetivos 2:	4
1. Acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad	
2. Aprendizaje, aptitudes, participación y colaboración	
Grupo de objetivos 3:	5
1. Protección contra la violencia, el abuso y la explotación	
2. Promoción del cuidado, la salud mental y el bienestar psicosocial y la justicia	
3. Prevención de prácticas nocivas	
Grupo de objetivos 4:	3
1. Servicios y prácticas en materia de agua, saneamiento e higiene seguros y equitativos	
2. Sistemas de agua, saneamiento e higiene y empoderamiento de las comunidades	
3. Cambio climático, riesgos de desastre y degradación ambiental	
Grupo de objetivos 5:	5 ^b
1. Reducir la pobreza infantil	
2. Acceso a protección social inclusiva	
Acción humanitaria	3 ^c
Eficacia institucional	7

^a Excluidas las evaluaciones prorrogadas de 2021, que se financian íntegramente con el presupuesto de 2021.

^b La equidad se integrará en todas las evaluaciones.

^c La acción humanitaria se integrará en la mayoría de las evaluaciones. La lista tampoco incluye las evaluaciones de nivel 3 y las evaluaciones humanitarias interinstitucionales o conjuntas.

34. Los procesos de evaluación deberán incorporar plenamente el principio de no dejar a ningún niño atrás, teniendo en cuenta el género, la discapacidad y otros factores de vulnerabilidad y exclusión, a todos los aspectos de los métodos de evaluación y la determinación del alcance de esta. En consecuencia, la evaluación prevista del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025 está representada en la cartera de evaluaciones de la eficacia institucional. Del mismo modo, los productos de evaluación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas se enumeran como parte de los correspondientes grupos de objetivos. Actualmente en el plan se prevén cinco evaluaciones conjuntas¹ y muchos otros ejercicios de evaluación conjuntos. Es probable que esta cifra aumente a medida que los organismos hermanos de las Naciones Unidas finalicen sus planes de evaluación.

35. El cuadro 2 presenta los temas de evaluación prioritarios y las formas en que se secuenciarán en los cuatro años que abarca el plan. Si bien la mayoría de los productos de evaluación serán encargados y gestionados por la Oficina de Evaluación, lo normal será que las evaluaciones conjuntas realizadas en colaboración con otros organismos requieran costos compartidos y una gestión conjunta.

Cuadro 2

Temas y productos de evaluación propuestos para el plan de evaluaciones mundiales de 2022-2025

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización/ presentación</i>
Grupo de objetivos 1	
Evaluación de la labor del UNICEF en emergencias de salud pública ^a	2022
Evaluación de la contribución del UNICEF al Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (ACT)	2023
Evaluación de la labor del UNICEF para prevenir el sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes	2023
Evaluación de la labor del UNICEF de atención primaria de salud	2024
Evaluación de la labor del UNICEF en la esfera de la salud mental y el apoyo psicosocial	2025
Grupo de objetivos 2	
Evaluación de la contribución del UNICEF a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje ^a	2022
La evaluación de la contribución del UNICEF a la reducción del número de niños sin escolarizar y la mejora de las oportunidades para seguir vías de aprendizaje alternativas;	2023
Evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo en la primera infancia	2024
Evaluación de la contribución del UNICEF a la adquisición de competencias transferibles por parte de adolescentes y jóvenes	2024
Evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo del profesorado y a la mejora de los resultados del aprendizaje	2025
Grupo de objetivos 3	
Evaluación de la protección de los niños afectados por la migración en Asia Sudoriental, Asia Meridional y Asia Central entre 2018 y 2022	2022

¹ Excluidas las evaluaciones traspasadas de 2021.

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización/ presentación</i>
Evaluación del Programa Mundial Conjunto del UNICEF y el UNFPA para Poner Fin al Matrimonio Infantil, fase II: 2020-2023	2023
Evaluación de la labor del UNICEF en favor del acceso de los niños a la justicia	2023
Evaluación de la labor del UNICEF frente a la violencia contra niños, niñas y mujeres	2024
Evaluación del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF para Eliminar la Mutilación Genital Femenina	2025
Grupo de objetivos 4	
Evaluación de la labor del UNICEF en favor de la reducción del riesgo de desastres y del clima	2023
Evaluación del programa Accelerated Sanitation and Water for All para 2023-2024	2024
Evaluación de mitad de período de la Estrategia del UNICEF para el Agua, el Saneamiento y la Higiene (2016-2030)	2024
Grupo de objetivos 5	
Evaluación de la labor del UNICEF en favor de la inclusión de la discapacidad	2022
Evaluación de la labor del UNICEF para contribuir a la reducción de la pobreza, entre otros, en entornos humanitarios y frágiles	2022
Evaluación de la labor del UNICEF para contribuir a la reducción de la disparidad en entornos urbanos, centrándose en los barrios marginales y los asentamientos informales	2023
Evaluación de la labor del UNICEF en apoyo de sistemas de protección social capaces de responder a las crisis	2024
Evaluación del impacto de la labor del UNICEF en favor de sistemas de protección social inclusivos	2025
Aspectos humanitarios	
Evaluaciones de la respuesta del UNICEF a crisis humanitarias de nivel 3 ^b	2022
Examen del acuerdo de codirección del grupo temático mundial sobre educación (UNICEF-Save the Children International) ^a	2022
Evaluación iterativa del Plan de Acción Conjunta para atender a los Niños Refugiados del ACNUR y el UNICEF ^a	2022
Evaluación de la respuesta del UNICEF en la República Árabe Siria ^a	2022
Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a la crisis en el Yemen ^a	2022
Evaluación de la respuesta del UNICEF a la pandemia mundial de COVID-19 de nivel 3 ^a	2022
Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta mundial a la COVID-19 de nivel 3 ^a	2022
Evaluación del enfoque que da el UNICEF a la localización	2023
Evaluación de la inversión del UNICEF en la preparación para poder dar respuestas oportunas, eficientes y eficaces	2024
Evaluación de la implicación del UNICEF con las comunidades y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas en la acción humanitaria, así como de la conexión con la rendición de cuentas social a largo plazo	2025

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización/ presentación</i>			
Eficacia institucional				
Estudio de la evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para poner en práctica con éxito su Plan Estratégico para 2022-2025	2022			
Evaluación de los enfoques que da el UNICEF a la comunicación y la promoción		2023		
Evaluación de la gestión de los recursos humanos en el UNICEF		2023		
Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025		2023		
Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025			2024	
Evaluación de la innovación en el UNICEF			2024	
Evaluación de los programas humanitarios, de desarrollo, de consolidación de la paz y de resiliencia que el UNICEF fundamenta en los riesgos				2025
Actividades transversales				
Desarrollo de la capacidad	2022	2023	2024	2025
Métodos e impacto	2022	2023	2024	2025
Otras actividades de evaluación				
Estudios de evaluabilidad, síntesis y bases de referencia para las evaluaciones, entre otros	2022	2023	2024	2025

^a Estas evaluaciones se incluyeron en el plan de evaluaciones mundiales para el período 2018-2021 o se añadieron al plan de trabajo de la Oficina de Evaluación en 2021, y está previsto que terminen en 2022.

^b Las crisis humanitarias de nivel 3 en el Afganistán, el norte de Etiopía y el Yemen se evaluarán en 2022. Cualquier otra crisis de nivel 3 se evaluará cuando sobrevenga, si se sobreviene.

VII. Otras prioridades fundamentales

Resultados de las evaluaciones de los programas para los países

36. La metodología de evaluación de los programas para los países fue objeto de un examen que tenía la finalidad de centrar más la atención en la obtención de resultados a nivel nacional, reforzar los vínculos con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y mejorar la presentación oportuna y la cobertura de las evaluaciones sin menoscabo de la calidad. Se distribuyó material de orientación para llevar a cabo estas evaluaciones a todo el personal de la función de evaluación con el fin de que la adoptasen y la adaptasen, dejando claro que, en aras de mejorar la cobertura y respetar la norma de la independencia, estas evaluaciones deben ser gestionadas por las oficinas regionales con el apoyo de la Oficina de Evaluación.

Aceleración de las innovaciones, incorporación de métodos nuevos y ampliación de las evaluaciones del impacto

37. La función de evaluación ha creado una amplia cartera de evaluaciones que emplean una serie de métodos de evaluación adaptados a las necesidades de los diversos y complejos contextos programáticos en los que actúa el UNICEF. La Oficina de Evaluación reconoce la necesidad de ampliar su apoyo a las oficinas regionales y en los países para que estas seleccionen las formas más adecuadas e innovadoras de enfocar las evaluaciones, por ejemplo, evaluar rigurosamente el impacto e identificar

fuentes de datos apropiadas para satisfacer la creciente demanda de datos de alta calidad, sólidos, pertinentes y oportunos, sobre todo en lo que respecta a los resultados y el impacto.

38. Durante el período de cuatro años que abarca el plan de evaluaciones mundiales, la Oficina de Evaluación creará un laboratorio de innovación de métodos para acelerar y ampliar la aplicación de métodos y herramientas innovadores y con una buena relación costo-eficacia, así como para utilizar una gama más amplia de datos para las evaluaciones. El laboratorio se centrará concretamente en probar las aplicaciones de evaluación de fuentes de datos alternativas para las nuevas evaluaciones del impacto y planificadas incluyendo a) datos administrativos, b) encuestas de indicadores múltiples por conglomerados y otros datos de los hogares, c) datos remotos publicados con una periodicidad elevada, y d) datos espaciales. Para responder a la demanda de diagnósticos de datos de evaluación, análisis de datos y nuevas herramientas de las oficinas en los países, la Oficina recurrirá al servicio de ayuda de datos y métodos de evaluación. Además, para satisfacer la demanda existente de evaluaciones rigurosas del impacto con una combinación de métodos y ampliar el alcance de esta modalidad a nuevos temas prioritarios, modalidades programáticas innovadoras y nuevos contextos, la Oficina pondrá en marcha el fondo catalizador del impacto, con subvenciones de contrapartida para evaluaciones dirigidas por los países seleccionadas por concurso. La Oficina asesorará a la función de evaluación descentralizada sobre los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de seleccionar los métodos adecuados de medición del impacto, sobre la utilización de las herramientas de recopilación de datos existentes e innovadoras, y sobre nuevos enfoques metodológicos apropiados para el contexto.

39. La Oficina de Evaluación ha contratado recientemente a un especialista con cargo de responsabilidad para que promueva y guíe la realización de la evaluación de la estrategia y el marco de impacto en los distintos niveles de la función de evaluación, centrándose especialmente en mejorar la cobertura e incrementar las soluciones innovadoras, la creación de capacidades y la mejora del aprendizaje institucional sobre los datos del impacto. La elección de esferas temáticas para aumentar la cobertura de las evaluaciones del impacto se basará en las lagunas identificadas en los datos sobre el impacto pertinentes para el Plan Estratégico para 2022-2025. La Oficina apoyará la función de evaluación con asesoramiento técnico sobre el diseño de evaluaciones experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales del impacto, promoviendo al mismo tiempo enfoques con una combinación de métodos basándose en la ventaja comparativa de cada método y su valor complementario dentro del contexto. Hará mayor hincapié en armonizar mejor la fase de evaluación del impacto y con la fase de planificación de los programas. También trabajará con las oficinas regionales y las oficinas en los países en la mejora de la credibilidad y de la implicación nacional en lo que respecta a los datos sobre el impacto mediante la creación y el diseño conjunto de la generación de datos del impacto. Gracias a la convergencia de los equipos de métodos, impacto, innovación y aprendizaje, la Oficina estará bien preparada para apoyar la generación de datos del impacto con el fin de ayudar a los asociados de los diferentes países a incrementar las intervenciones transformadoras y de contribuir al aprendizaje institucional.

Evaluaciones conjuntas e interinstitucionales

40. Las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales cobrarán mayor importancia en este cuatrienio, en consonancia con la interrelación intrínseca entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el espíritu de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como en reconocimiento de la necesidad de minimizar la huella de la evaluación y aprovechar las oportunidades para una mayor eficiencia, incluida

la de la relación costo-eficacia. La pandemia de COVID-19 también ha subrayado la necesidad de una mayor conexión entre las iniciativas programáticas, desde la preparación hasta la respuesta y la recuperación, y esta conexión entre las iniciativas ha dado un impulso significativo a la intensificación de las alianzas para llevar a cabo evaluaciones.

41. En consonancia con el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General, el UNICEF también apoyará activamente el proceso en curso para establecer plenamente una función de evaluación a nivel de todo el sistema que proporcione datos cruciales del desempeño colectivo de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el UNICEF continuará estableciendo alianzas para la realización de evaluaciones con asociados ajenos al sistema de las Naciones Unidas, las cuales se fomentaron durante la pandemia de COVID-19, con el fin de identificar y poner en práctica conjuntamente esferas prioritarias comunes en lo que se refiere a las evaluaciones y con el fin de desarrollar la capacidad nacional para llevar a cabo evaluaciones. En este sentido, se realizarán esfuerzos concertados para mejorar las alianzas a nivel nacional, tanto con los equipos de las Naciones Unidas en los países como con otros asociados de ámbito nacional, incluyendo, siempre que sea posible, asociados gubernamentales, para coordinar y, siempre que sea posible, colaborar en iniciativas de evaluación relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional

42. La resolución 69/237 de la Asamblea General relativa al fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países, adoptada en 2014, proporciona el marco para ayudar a los países a establecer sistemas nacionales de evaluación con el fin de informar sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta resolución, la Asamblea invitó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que, cuando los Estados Miembros lo soliciten, apoyen los esfuerzos para fortalecer aún más su capacidad para la evaluación, de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales.

43. Dicha capacidad será especialmente crucial en la Década de Acción, durante la que los Estados Miembros están acelerando sus medidas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La capacidad de reflexionar con espíritu crítico sobre lo que funciona, lo que no, por qué y para quién es esencial si queremos ver progresos reales en favor de los niños. Teniendo esto presente, en 2021 la Oficina comenzó a ampliar su lista de candidatos para acuerdos a largo plazo con consultores, centrándose explícitamente en sacar provecho de los expertos en evaluación de los países donde se ejecutan programas.

Apoyo a las alianzas estratégicas para llevar a cabo evaluaciones

44. La Oficina de Evaluación seguirá formando parte del Grupo de Gestión de EVALSDGs² y copresidiendo EvalPartners³. A través de estas y otras alianzas, el UNICEF seguirá apoyando la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

² La finalidad de EVALSDGs es forjar una alianza fuerte para llevar a cabo evaluaciones con el fin de encauzar, apoyar, medir y evaluar iniciativas de desarrollo relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

³ EvalPartners está gestionado por UNICEF y la Organización Internacional para la Cooperación en Materia de Evaluación, y cuenta con el apoyo de numerosos asociados, como la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, la

45. La labor de evaluación realizada de forma conjunta con otras instituciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas será primordial en el ciclo de este plan estratégico. A principios de 2022 la Oficina de Evaluación llevará a cabo un examen de las alianzas actuales con el fin de centrarse estratégicamente en aquellas que ofrezcan el mayor potencial para maximizar la contribución de la evaluación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el ejercicio de los derechos del niño.

46. La Oficina de Evaluación seguirá promoviendo el aprendizaje y el intercambio de conocimientos basados en nuevos datos de evaluación, lo que incluirá una biblioteca de materiales de evaluación del impacto y el uso de herramientas internas y públicas de difusión e interacción. Para ello, las alianzas con instituciones académicas serán fundamentales para el apoyo, la revisión por pares y la publicación de material original y productos de aprendizaje, así como para la difusión y la interacción necesarias para promover el aprendizaje que ofrece el UNICEF en beneficio de la organización y del sector humanitario y del desarrollo en su conjunto. Eso incluye mostrar y conectar la labor de todos los niveles de la función descentralizada con expertos del UNICEF, asociados académicos, asociados en la ejecución y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como interactuar con partes interesadas clave como son los jóvenes y los responsables de formular las políticas públicas.

Mejora de la calidad y la supervisión de la evaluación

47. La Oficina de Evaluación continuará impulsando activamente el apoyo a la evaluación en las oficinas regionales y en las de los países a través de la facilitación y la mejora de los sistemas, así como de orientaciones, herramientas y capacitación, con miras a mejorar la calidad, la credibilidad y la puntualidad de las evaluaciones y la aplicación útil de los resultados de las evaluaciones en todo el ciclo de programación. Esta labor también contribuirá a la mejora de las aptitudes y competencias del personal del UNICEF en lo relativo a la evaluación, así como la continuación de un grupo consultivo de evaluación de carácter externo (establecido durante el cuatrienio anterior) encargado de proporcionar asesoramiento técnico cuando se lo solicitan.

48. Para mejorar la independencia y la cobertura adecuada de las evaluaciones en el nivel descentralizado, la Oficina de Evaluación tratará de que continúe el Fondo Mancomunado para las Evaluaciones, que se creó durante el cuatrienio anterior para financiar las evaluaciones, pero que actualmente no tiene fondos para el próximo cuatrienio. La dotación de recursos para actividades de evaluación complementaría el esfuerzo realizado por la organización para financiar capacidades en el nivel descentralizado, proporcionando una financiación inicial para fomentar la cultura de evaluación a nivel de país dentro del UNICEF y con los asociados.

VIII. Marco de recursos

49. El presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025 incluye un crédito aprobado de 13,6 millones de dólares (excluidos los gastos de personal) para evaluaciones mundiales y otras prioridades clave relacionadas con la evaluación, a saber: a) el apoyo al aseguramiento de la calidad, b) la asistencia técnica, c) las iniciativas para reforzar y profesionalizar la función de evaluación del UNICEF y los

Fundación Rockefeller; BetterEvaluation, la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de Latinoamérica y el Caribe el Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos del FIDA para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe, la Asociación de Evaluación de Sri Lanka y la International Program Evaluation Network.

sistemas subyacentes en toda la organización y d) la participación de la Oficina de Evaluación en alianzas, redes e iniciativas interinstitucionales destinadas a reforzar y armonizar la evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como en iniciativas para desarrollar la capacidad nacional para llevar a cabo evaluaciones.

Cuadro 3

Marco anual de recursos para evaluaciones mundiales para 2022-2025

<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>			
<i>Año</i>	<i>Fuente de financiación</i>		<i>Total</i>
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	
2022	1 707	1 850	3 557
2023	2 357	1 220	3 557
2024	3 227	915	4 142
2025	1 457	880	2 337
Total	8 748	4 865	13 613

Abreviaciones: RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos (incluyen otros recursos (emergencias) y otros recursos (ordinarios)).

Nota: El alcance y la ejecución de las evaluaciones financiadas con OR están sujetos a actividades de recaudación de fondos.

Cuadro 4

Marco de recursos por producto de evaluación para 2022-2025

<i>Tema de evaluación</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Financiación necesaria</i>		
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Grupo de objetivos 1			
Evaluación de la contribución del UNICEF al Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19	250	0	250
Evaluación de la labor del UNICEF para prevenir el sobrepeso y la obesidad en niños y adolescentes	200	0	200
Evaluación de la labor del UNICEF de atención primaria de salud	270	0	270
Evaluación de la labor del UNICEF en la esfera de la salud mental y el apoyo psicosocial	200	50	250
Grupo de objetivos 2			
La evaluación de la contribución del UNICEF a la reducción del número de niños sin escolarizar y la mejora de las oportunidades para seguir vías de aprendizaje alternativas	0	250	250
Evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo en la primera infancia	250	0	250
Evaluación de la contribución del UNICEF a la adquisición de competencias transferibles por parte de adolescentes y jóvenes	250	0	250
Evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo del profesorado y a la mejora de los resultados del aprendizaje	200	50	250

Tema de evaluación	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Financiación necesaria</i>		
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Grupo de objetivos 3			
Evaluación de la protección de los niños afectados por la migración en Asia Sudoriental, Asia Meridional y Asia Central entre 2018 y 2022	0	0	0
Evaluación del Programa Mundial Conjunto del UNICEF y el UNFPA para Poner Fin al Matrimonio Infantil, fase II: 2020-2023	0	0	0
Evaluación de la labor del UNICEF en favor del acceso de los niños a la justicia	200	0	200
Evaluación de la labor del UNICEF frente a la violencia contra niños, niñas y mujeres	200	65	265
Evaluación del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF para Eliminar la Mutilación Genital Femenina ^a	0	0	0
Grupo de objetivos 4			
Evaluación de la labor del UNICEF en favor de la reducción del riesgo de desastres y del clima	200	70	270
Evaluación del programa Accelerated Sanitation and Water for All para 2023-2024	200	50	250
Evaluación de mitad de período de la Estrategia del UNICEF para el Agua, el Saneamiento y la Higiene (2016-2030)	200	100	300
Grupo de objetivos 5			
Evaluación de la labor del UNICEF en favor de la inclusión de la discapacidad	250	0	250
Evaluación de la labor del UNICEF para contribuir a la reducción de la pobreza, entre otros, en entornos humanitarios y frágiles	0	250	250
Evaluación de la labor del UNICEF para contribuir a la reducción de la disparidad en entornos urbanos, centrándose en los barrios marginales y los asentamientos informales	200	50	250
Evaluación de la labor del UNICEF en apoyo de sistemas de protección social capaces de responder a las crisis	200	50	250
Evaluación del impacto de la labor del UNICEF en favor de sistemas de protección social inclusivos	200	50	250
Aspectos humanitarios			
Respuesta del UNICEF a crisis humanitarias de nivel 3 ^b	0	1 000	1 000
Evaluaciones humanitarias interinstitucionales/conjuntas ^c	250	250	500
Evaluación del enfoque que da el UNICEF a la localización	200	50	250
Evaluación de la inversión del UNICEF en la preparación para poder dar respuestas oportunas, eficientes y eficaces	200	50	250
Evaluación de la implicación del UNICEF con las comunidades y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas en la acción humanitaria, así como de la conexión con la rendición de cuentas social a largo plazo	100	150	250

Tema de evaluación	(Miles de dólares de los EE. UU.)		
	Financiación necesaria		
	RO	OR	Total
Eficacia institucional			
Estudio de la evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para poner en práctica con éxito su Plan Estratégico para 2022-2025	200	350	550
Evaluación de los enfoques que da el UNICEF a la comunicación y la promoción	200	300	500
Evaluación de la gestión de los recursos humanos en el UNICEF	200	250	450
Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025	100	250	350
Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025	200	300	500
Evaluación de la innovación en el UNICEF	200	350	550
Evaluación de los programas humanitarios, de desarrollo, de consolidación de la paz y de resiliencia que el UNICEF fundamenta en los riesgos	200	230	430
Actividades transversales			
Desarrollo de la capacidad	1 628	0	1 628
Métodos e impacto	1 000	0	1 000
Otras actividades de evaluación			
Estudios de evaluabilidad, bases de referencia, síntesis y otros productos de evaluación aparte de las evaluaciones	600	300	900

^a La financiación para estas evaluaciones procede de otros organismos de las Naciones Unidas.

^b Las crisis humanitarias de nivel 3 en el Afganistán, el norte de Etiopía y el Yemen se evaluarán en 2022. Cualquier otra crisis de nivel 3 se evaluará cuando sobrevenga, si sobreviene.

^c Las evaluaciones humanitarias interinstitucionales/conjuntas que se llevarán a cabo en 2022 son: i) la evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema para la respuesta a la COVID-19 y ii) la evaluación del Plan de Acción Conjunta para atender a los Niños Refugiados del ACNUR y el UNICEF.

50. El marco de recursos está concebido como guía general más que como presupuesto estricto. Se requiere cierta flexibilidad para satisfacer las demandas especiales que puedan surgir en un año determinado y para la participación en evaluaciones conjuntas. Es posible que hagan falta fondos para imprevistos con el fin de hacer frente a los problemas que surjan y que estén en consonancia con las prioridades generales del plan.

IX. Ejecución

51. Se realizarán consultas a las partes interesadas para garantizar la realización oportuna de las evaluaciones y maximizar el uso de los resultados. El enfoque de la planificación y realización de las evaluaciones será necesariamente iterativo y tendrá varios niveles. A nivel de los planes de trabajo anuales, se seguirá trabajando en la determinación del alcance y se seguirán haciendo consultas para identificar las

carencias de datos, las demandas y las oportunidades de cada esfera, con vistas a elaborar una agenda de evaluación pertinente y factible. En lo que se refiere a cada una de las evaluaciones, la labor de determinación del alcance y de diseño establecerá un enfoque significativo, factible y económico. Los métodos se identificarán en función de los requisitos del tema como parte de las fases de determinación del alcance y de diseño de cada evaluación.

X. Riesgos

52. Los riesgos para la realización de las evaluaciones previstos en el plan son: a) una movilización de recursos insuficiente, sobre todo en relación con la función de evaluación descentralizada; b) retrasos en la ejecución de las evaluaciones u otras dificultades debidas a la pandemia de COVID-19 en curso o a otras limitaciones externas; c) un cambio en las prioridades institucionales y en la gobernanza de la función de evaluación con la llegada de una nueva Directora Ejecutiva del UNICEF; d) un retraso en la generación de respuestas de la administración y/o un escaso seguimiento de las recomendaciones para las evaluaciones; e) una confusión entre la evaluación y otras funciones, especialmente el seguimiento del desempeño y la investigación, lo que da lugar a una invasión del mandato y el papel distintivos de la evaluación; y f) la consiguiente falta de compromiso para acatar la decisión de la Junta Ejecutiva de reservar el 1 % del presupuesto por programas para la evaluación como única fuente de datos independientes sobre el desempeño de la organización, lo que se traduce en una dilución de esta financiación para fines no relacionados con la evaluación.

53. Los supuestos correspondientes son que cada año se pueden movilizar otros recursos al nivel propuesto, que las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19 irán remitiendo gradualmente, que la función de evaluación seguirá teniendo una alta prioridad en el futuro, con el pleno apoyo de la nueva administración, y que aumentará el ritmo de los procesos de respuesta de la dirección y el seguimiento de las recomendaciones.

54. Estos riesgos y suposiciones, así como las dificultades que surjan, se supervisarán periódicamente y se abordarán activamente mediante una gestión adaptable, siempre que sea necesario. La Oficina de Evaluación seguirá esforzándose por movilizar recursos suficientes de manera oportuna y dará cuenta de los progresos realizados en el informe anual que presenta a la Junta Ejecutiva sobre la función de evaluación en el UNICEF.

55. Como se ha señalado en secciones anteriores del presente documento, las limitaciones impuestas por la COVID-19 y otros factores externos han llevado a soluciones creativas que se seguirán aplicando en la medida de lo posible mientras sigan siendo necesarias y pertinentes. La promoción de otros enfoques creativos e innovadores seguirá atenuando estos riesgos, al tiempo que mejorará la puntualidad, la eficiencia y la solidez analítica en general. Se continuará reforzando la cultura de evaluación de la organización, se promoverá el papel de toda la organización a este respecto y se informará exhaustivamente a la nueva Directora Ejecutiva. Asimismo, se seguirán mejorando los procesos de determinación del alcance y de realización de las evaluaciones, con el fin de equilibrar la necesidad de la participación activa de los responsables de los programas en el proceso de evaluación con la necesidad de minimizar la gran inversión de tiempo que estos procesos suelen suponer. Además, a principios del cuatrienio se resaltará la situación de las respuestas pendientes de la administración y las recomendaciones no atendidas, y se tomarán medidas para promover una actuación más ligera y rápida en estos procesos de cara al futuro.

XI. Presentación de informes

56. Los progresos de la aplicación del plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 se comunicarán en el informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF, que se presenta a la Junta Ejecutiva cada año en su período de sesiones anual.

XII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Hace suyo el plan de evaluaciones mundiales para 2022-2025 (E/ICEF/2022/3).

Anexo

Evaluaciones institucionales realizadas durante el cuatrienio 2018-2021

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización</i>
Todos los niños sobreviven y prosperan	
Evaluación del Programa Conjunto H4+ (una iniciativa común de seis organismos de las Naciones Unidas cuyo objetivo es prestar apoyo técnico a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente)	2018
Evaluación de las estrategias y los programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años	2018
Evaluación del programa del UNICEF sobre la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y el sida pediátrico	2018
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento de los sistemas de salud	2018
Evaluación independiente de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al sida entre 2016 y 2019 (en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida)	2020
Estudio conjunto de evaluabilidad del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos	2020
Evaluación del desarrollo en la primera infancia y de los cuidados y estímulos a edad temprana	2021
Todos los niños aprenden	
Evaluación de la Iniciativa Mundial en favor de los Niños Sin Escolarizar	2018
Evaluación humanitaria del equipo de desarrollo en la primera infancia	2018
Evaluación de la cartera de educación de las niñas del UNICEF (2009-2015)	2018
Evaluación del impacto del desarrollo y el aprendizaje lúdicos tempranos mediante el equipo de desarrollo en la primera infancia del UNICEF	2018
Normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela	2018
Hacer uso de la evaluación para lograr la meta 5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: igualdad e inclusión en la educación	2019
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación en situaciones humanitarias	2020
Evaluación formativa de la colaboración del UNICEF con los jóvenes en la consolidación de la paz	2020
Evaluación formativa de la educación inclusiva para niños con discapacidad	2020
Capítulo adicional sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) en el informe de evaluación formativa sobre la educación inclusiva de los niños con discapacidad	2020

Revisión de la enseñanza y el aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 ^a	2021
Todos los niños están protegidos de la violencia y la explotación	
Estudio conjunto de evaluabilidad (2018) y examen independiente de mitad de período (2019) del Programa Mundial del UNFPA y el UNICEF para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil	2019
Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y el desempeño de los programas del UNICEF	2019
Estudio de evaluabilidad de la protección infantil en la acción humanitaria	2019
Evaluación del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina	2019
Evaluación rápida de los datos sobre la protección de los niños en tránsito	2020
Evaluación de la labor del UNICEF en materia de fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales	2021
Evaluación de programas del UNICEF de fortalecimiento de la prevención y la respuesta multisectoriales ante la violencia, los abusos y la explotación de los niños en tránsito en el Cuerno de África	2021
Evaluación del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF para Eliminar la Mutilación Genital Femenina, fase III	2021
Todos los niños viven en un ambiente seguro y limpio	
Evaluación de la programación del UNICEF sobre abastecimiento de agua potable en zonas rurales y ciudades pequeñas (2006-2016)	2018
Acción del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en situaciones humanitarias: síntesis de las evaluaciones 2010-2016	2018
Evaluación mundial de la programación del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en crisis prolongadas (2014-2019) ^b	2020
Síntesis de evaluación de la labor del sistema de las Naciones Unidas para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 ^c	2021
Todos los niños tienen una oportunidad equitativa en la vida	
Estudio de evaluabilidad de la participación y el empoderamiento de los adolescentes	2019
Evaluación de los enfoques de programación en materia de protección social en situaciones humanitarias, prestando especial atención a la programación basada en la entrega de dinero en efectivo	2021
Evaluación de la labor del UNICEF en favor de los niños en entornos urbanos	2020
Examen rápido de las respuestas mundiales de protección social a la pandemia de COVID-19	2021
Acción humanitaria	
Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016	2018
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas	2019

Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a la sequía en Etiopía	2019
Evaluación humanitaria conjunta del Fondo Mancomunado para las Evaluaciones, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas	2019
Evaluación humanitaria interinstitucional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	2020
Evaluación de la acción del grupo temático mundial sobre educación sobre educación durante el período 2017-2019: fortalecimiento de la coordinación de la educación en situaciones de emergencia	2020
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas: Afganistán	2020
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas: Nigeria	2021
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas: Somalia	2021
Evaluación formativa de la función del UNICEF como entidad responsable (codirectora) de grupos temáticos	2021
Evaluación formativa de la labor del UNICEF para vincular la programación humanitaria y de desarrollo ^d	2021
Evaluaciones de emergencias de nivel 3 y nivel 2	
Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la epidemia de cólera en el Yemen: una crisis dentro de otra crisis	2018
Evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis de los refugiados rohinyás en Bangladesh	2018
Evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis humanitaria en Sudán del Sur - Parte 1: (supervivencia infantil - agua, saneamiento e higiene, salud, nutrición y cuestiones relacionadas con estas)	2018
Evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis de nivel 3 en la República Democrática del Congo	2019
Evaluación en tiempo real de la respuesta del UNICEF al ciclón Idai en Mozambique, Malawi y Zimbabwe	2019
Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta al ciclón Idai en Mozambique	2019
Examen de la respuesta del UNICEF a la emergencia de nivel 2 de la República Bolivariana de Venezuela	2020
Evaluación en tiempo real de la respuesta del UNICEF a la COVID-19 en el plano nacional	2020
Evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis humanitaria en Sudán del Sur - Parte 2: (protección infantil, educación, centralidad y protección y cuestiones relacionadas con estas)	2021
Estrategias y elementos facilitadores del cambio	
Evaluación de la innovación en la labor del UNICEF	2019

Examen de la respuesta del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales realizado por el grupo de expertos independiente	2018
Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF	2018
Evaluación del aprendizaje de la COVID-19	2020
Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF	2020
Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021	2020
Evaluación de la preparación para el clima y el medio ambiente	2020
Estudio de evaluabilidad del capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres	2020
Evaluación de la preparación de las relaciones empresariales para la obtención de resultados	2020

Fuente: base de datos de integración de los sistemas de información objetiva (EISI) del UNICEF.

^a Incluye la evaluación prevista del aprendizaje en la primera infancia.

^b Cambio de título de la evaluación del suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene en situaciones humanitarias.

^c Esta actividad sustituyó a la evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento del entorno propicio para los servicios de agua, saneamiento e higiene.

^d Esta actividad sustituyó al estudio de evaluabilidad de la contribución del UNICEF a la mejora de la integración entre las actividades humanitarias y de desarrollo.